



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 30 de septiembre de 2020

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

El Consejo de Administración de AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A., en su reunión del pasado 21 de Julio de 2020 acordó, entre otros asuntos, **presentar una demanda civil contra el Banco Santander S.A. (antes Banco Popular)**, en nombre del fondo que gestiona, AMISTRA GLOBAL FI (fusionada con AMISTRA PATRIMONIAL FI) para reclamar la cantidad invertida en títulos del Banco Popular que poseía a fecha de la compra del Banco Popular por el Banco Santander en Junio de 2017 y que fueron amortizadas automáticamente.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Amistra, SGIC, S.A